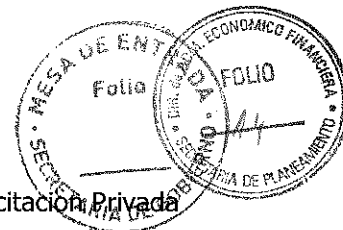




Municipalidad
de Rosario



Compra de 5 Equipos Informáticos Técnicos

LICITACION PRIVADA N°: 40

EXPEDIENTE N°: 29806/2026

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$28.454.212,50.-

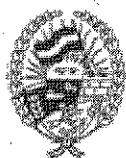
SELLADO DE INPUGNACION: \$ 76.826,37

APERTURA: 22/09/2026 09:00HS

LUGAR: Sala de Apertura - Dir. General de Compras y Suministros - Santa Fe 660

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Santa Fe 664 P.A. de 7:00hs A 12:30hs.


CLARA SOBREQUIETA
Asesoría Informática
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario



Pliego de Condiciones Particulares

Objeto

La Secretaría de Planeamiento llama a Licitación Privada para la compra de equipos informáticos según pliego técnico.

Art. 1) - FORMA DE COTIZAR

La cotización, deberá realizarse en pesos según lo especificado en el Anexo ejemplo especificaciones Técnicas.

Dentro del precio presupuestado quedarán incluidos todos los gastos que tenga el oferente.

En todos los casos los valores deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Queda debidamente establecido que los precios cotizados no admitirán modificaciones o ajustes de ninguna naturaleza, rechazándose toda invocación de errores de cálculo de costos, incidencias de impuestos, tasas o contribuciones, creadas o a crearse, incidencia de incrementos salariales o cargas sociales, y/o cualquier otro rubro que pretenda incrementar el precio cotizado.

Art. 2) - PEDIDO DE ACLARACIONES Y CONSULTAS

Toda aclaración y consulta técnica con respecto al equipamiento solicitado deberá ser requerida a la Asesoría Informática de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs., Av. Belgrano 328 4º piso Rosario, mail : cilplaneamiento@rosario.gov.ar

Toda aclaración y consulta administrativa deberá ser requerida a La Dirección de Administración Económica Financiera de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs., Av. Belgrano 328 2º piso Rosario, mail : daefplaneamiento@rosario.gov.ar. Las Consultas Técnicas y Administrativas estarán habilitadas hasta el momento de la apertura.

Art. 3) - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente licitación se realizará por ítems y a la oferta más conveniente.

Art. 4) – GARANTÍA

Los oferentes expresarán en sus ofertas los plazos de garantía. Deberá ser otorgada por el proveedor y extender por al menos 12 meses para todos los productos o ítems solicitados. El proveedor deberá hacerse cargo de los cargos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía aplicada. En caso de recibir algún ítem fallado deberá proveer un equipo nuevo o del ítem que corresponda dentro del plazo de los 15 días luego de la adjudicación.

Art. 5) - MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la Licitación. Transcurrido los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente mediante notificación en forma fehaciente al organismo licitante antes del vencimiento, por otros 60 (sesenta días).

Art. 6) - DEL PAGO:

El pago se realizará a los 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de conformación de la factura, una vez entregados la totalidad de los materiales y controlados por el área técnica.

CLARA SORREQUIETA
Asesoría Informática
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario



Art. 7) - PLAZO DE ENTREGA

Se fija un plazo máximo de 20 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión.

Art. 8) - LUGAR DE ENTREGA

Una vez notificada la adjudicación se deberá coordinar con la Asesoría Informática de la Secretaría de Planeamiento - Edificio Ex Aduana - Av. Belgrano 328 - 4to. Piso, mail cilplaneamiento@rosario.gov.ar

Art. 9) - DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 1- Documentación que acredite la personería y/o capacidad legal para contraer obligaciones por sí y/o por la empresa que representa, o de la persona compareciente en esta licitación, siempre que dicha documentación no se encuentre actualizada en el Padrón de Agente de Cobro.
- 2- La propuesta económica, según Anexo1. (Planilla de cotización)
- 3- La Declaración Jurada de Presentación de Ofertas completa y debidamente firmada, se obtiene con Perfil Digital desde la web de la Municipalidad de Rosario.

<https://www.rosario.gob.ar/sitio/licitaciones/buscarLicitacionVisual.do> "Búsqueda por Número de Expediente".

Art. 10) - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Por medio de la presente la Sec. de Planeamiento constituye domicilio electrónico: notificaciones_sp@rosario.gov.ar a los fines del procedimiento del decreto Nro. 1172/2020 sobre Notificaciones Electrónicas.

Pliego Técnico

ITEMS 1: 2 (dos) puestos PCs con las siguientes características técnicas:

Motherboard: marcas tipo Asus, gigabyte o similares; chipset B760m plus DDR5 o superior equivalente compatible con la generación del microprocesador.

Procesador: Tipo o similar intel Core i7 14700 o superior (no modelos F) (procesador de 20 núcleos de 5.4 GHz de frecuencia como mínimo con grafica integrada)

Cooler CPU: TDP 270W o superior (sin luces)

BIOS: deberá soportar booteo PXE

Memoria RAM: 64Gb (2x32 GB) DDR5 6000MHZ o superior (sin luces) (marca tipo o similar Kingston Fury Beast, Corsair Vengeance)

Almacenamiento: SSD interfaz M.2 7000 MB/s o superior de 2 TB + HDD 2 TB (marcas tipo Corsair, Kingston, Crucial, WD)



Tarjeta de Video: Placa con interfaz PCI-e, no integrada con al menos 16 GB GDDR7 Chipset tipo Nvidia RTX 5070ti o superior, con tecnología CUDA CORES 8960 (o superior).

En caso que la salida del video no sea VGA, se deberá proveer el adaptador correspondiente para permitir la conexión a monitores con entrada VGA. Marca tipo Gigabyte.

Puertos USB: al menos 4 puertos USB, de los cuales al menos dos USB3.x y el resto, USB 2.0.

Video: Salida VGA, HDMI. En caso que la salida del video no sea VGA, se deberá proveer el adaptador correspondiente para permitir la conexión a monitores con entrada VGA.

Conectividad: Al menos Gigabit Ethernet con conector RJ-45 y Bluetooth 4.0 o superior

Gabinete: Gabinete con fuente de 1000W reales como mínimo certificada 80 plus gold. Sin Luces

Tipo de monitor: Led 27" - 144Hz o superior

Marca monitor: Tipo o similar Samsung - LG - CX - Acer - MSI - ASUS - Gigabyte

Resol monitor: 2560 x 1440 o superior (3840 x 2160)

Panel: IPS o similar

Tiempo de respuesta: 5 ms o inferior

Conexión: Monitor deberá incluir cable de a CPU. Fuente de alimentación: preferentemente incorporada

Teclado y Mouse: de marca reconocida, teclado expandido de 101 teclas en español y mouse óptico. Marca tipo Logitech

UPS: Al menos 1200 VA, forma de onda senoidal simulada, tipo Ups Forza SL-2002UL-A 2000VA 1200W

Compatibilidad Sistema Operativo: Deberá ser compatible con Kubuntu Linux 20.04 con entorno KDE 4.11, Windows 10 y Windows 11 con funcionalidad completa y máxima resolución. En caso necesario, se deberán suministrar sin costo los drivers necesarios, si no vinieran incluidos en el S.O.

ITEMS 2: 3 (tres) PCs con las siguientes características técnicas:

Motherboard: marcas tipo Asus, gigabyte o similares; chipset B760m plus DDR5 o superior equivalente compatible con la generación del microprocesador.

Procesador: Tipo intel Core i7 14700 o superior (no modelos F) (procesador de 20 núcleos de 5.4 GHz de frecuencia como mínimo con grafica integrada)

Cooler CPU: TDP 270W o superior (sin luces)

BIOS: deberá soportar booteo PXE

Memoria RAM: 32Gb (2x16 GB) DDR5 5200MHZ o superior (sin luces). Marca tipo o similar Kingston Fury Beast, Corsair Vengeance.

Almacenamiento: SSD interfaz M.2 6000 MB/s o superior de 1 TB (marca tipo o similar Corsair, Kingston, Crucial, WD)



Puertos USB: al menos 4 puertos USB, de los cuales al menos dos USB3.x y el resto, USB 2.0.

Tarjeta de Video: Placa con interfaz PCI-e, no integrada con al menos 8 GB GDDR7 Chipset tipo Nvidia RTX 5060ti o superior, con tecnología CUDA CORES 4608 (o superior). En caso que la salida del video no sea VGA, se deberá proveer el adaptador correspondiente para permitir la conexión a monitores con entrada VGA. Marca tipo Gigabyte.

Conectividad: Al menos Gigabit Ethernet con conector RJ-45 y Bluetooth 4.0 o superior

Gabinete: Gabinete con fuente de 850 W reales como mínimo certificada 80 plus bronce. Sin Luces

Tipo de monitor: Led 24" - 100hz

Marca monitor: Tipo o similar Samsung - LG - CX - Acer - MSI - ASUS - Gigabyte

Resol monitor: 1920x1080 o superior (2560 x 1440)

Tiempo de respuesta: 5 ms o inferior

Conexión: Monitor deberá incluir cable de a CPU. Fuente de alimentación: preferentemente incorporada

Teclado y Mouse: de marca reconocida, teclado expandido de 101 teclas en español y mouse óptico. Marca tipo o similar Logitech

UPS: Al menos 1000 VA tipo APC Back UPS BX1600MI-AR

Compatibilidad Sistema Operativo: Deberá ser compatible con Kubuntu Linux 20.04 con entorno KDE 4.11, Windows 10 y Windows 11 con funcionalidad completa y máxima resolución. En caso necesario, se deberán suministrar sin costo los drivers necesarios, si no vinieran incluidos en el S.O.


CLARA SORREQUIETA
Asesoría Informática
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario